

misión constituida para investigar la controversia ha diferido hasta esta fecha la visita a Haití.

El Gobierno haitiano, por razón de la urgencia y de la amenaza que revisten las hostilidades sostenidas y consumadas por el Gobierno dominicano contra el territorio de Haití, agradecería infinitamente a Vuestra Excelencia, que no cesa de trabajar en pro de las relaciones armoniosas entre los pueblos y del mantenimiento de la paz, que interpusiera sus buenos oficios ante los órganos de las Naciones Unidas, a fin de que se envíen observadores militares a la frontera haitiano-dominicana y que tomase las disposiciones necesarias al efecto.

Se entiende que, en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores y de conformidad con las instrucciones de mi Gobierno, estoy dispuesto a iniciar inmediatamente y en cuanto Su Excelencia lo estime útil, los preparativos para la estancia de los observadores militares.

(Firmado) René Chalmers
Ministro de Relaciones Exteriores de Haití

II. Carta, de fecha 3 de septiembre de 1963, dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití

Tengo el honor de informar a V. E. que el martes 3 de septiembre del corriente año, partí de Nueva York donde me retenía la cuestión haitiano-dominicana de la que mi Gobierno — por haberse agravado la controversia entre las dos re-

públicas vecinas — había decidido tratar una vez más ante la jurisdicción de la Organización de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, quería señalar a su atención que el retiro de mi solicitud de convocación del Consejo de Seguridad, por carta de fecha hoy, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad [S/5416] no sustrae a las Naciones Unidas la denuncia de Haití, presentada por cable del 5 de mayo último y mantenida en el orden del día por decisión de los miembros de dicho órgano en las sesiones del 8 y 9 de mayo de 1963.

Traduce por otra parte el deseo de cooperación del Gobierno de la República de Haití que, si bien confía en el procedimiento de conciliación iniciado por la Organización de los Estados Americanos, no deja de apelar al derecho prescrito en el Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas en busca de una solución justa y eficaz del litigio haitiano-dominicano ni de remitirse directamente a sus buenos oficios para la aplicación de medidas urgentes, en caso de un nuevo acto de agresión del Gobierno dominicano.

En nombre del Gobierno de Haití, y en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, desco agradecer a V. E. la generosa confianza que me ha inspirado en el curso de mis gestiones, convencido de que su dedicación infatigable al bienestar de los pueblos y al porvenir de la paz recibirá más comprensión en el seno de la comunidad internacional.

(Firmado) René Chalmers
Ministro de Relaciones Exteriores de Haití

DOCUMENTO S/5431

Telegrama, de fecha 23 de septiembre de 1963, dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos

[Original: español]
[24 de septiembre de 1963]

Tengo honor transcribir a Vuestra Excelencia cablegrama que en esta fecha el Presidente Consejo de la Organización Estados Americanos actuando provisionalmente como Organó Consulta ha dirigido a Excelentísimos Señores Presidentes de Haití y República Dominicana, que dice lo siguiente:

"En relación con acontecimientos acaecidos en las últimas horas que significarían graves fricciones en zona fronteriza haitiano-dominicana, formulo ferviente respetuoso llamado a Vuestra Excelencia a fin prevenir y evitar ocurrencia actos que preocupan al Consejo OEA actuando en estos momentos provisionalmente como Organó de Consulta precisamente en cumplimiento a prescripciones Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Comisión Especial del Organó Provisional de Consulta que ya ha desarrollado importante labor destinada a zanjar dificultades, esta-

ría en condiciones trasladarse de inmediato a la región y buscar, en cooperación con ambos Gobiernos, formula devuelva y garantice paz y seguridad en las relaciones ambos países. Agradece encarecidamente a Vuestra Excelencia la reiteración de los propósitos de sincera colaboración que vuestro Gobierno ha ofrecido a la Organización Regional y la aceptación de esta solicitud que le dirijo en nombre principios solidaridad americana."

Agradecería Vuestra Excelencia transmitir este mensaje, para su información a los honorables miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

(Firmado) José A. Mora
Secretario General de la Organización
de los Estados Americanos

DOCUMENTO S/5433

Carta, de fecha 24 de septiembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Haití

[Original: francés]
[24 de septiembre de 1963]

Siguiendo las instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de remitirle adjunto, para su publicación como documento del Consejo de Seguridad, el texto del telegrama de fecha 23 de septiembre de 1963 que me ha dirigido el Sr. René Chalmers, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Haití.

"Le comunico que esta mañana a las 5 de la madrugada bandas armadas al mando del ex capitán

Philogène Blucher han cruzado la frontera haitiano-dominicana para atacar el cuartel general del distrito de Ouanaminthe, después de preparación artillera consistente en fuego de mortero desde la República Dominicana. Después de un combate de unas cuatro horas de duración, los invasores fueron rechazados con las siguientes pérdidas: 13 muertos, entre ellos el ex capitán Blucher, muchos prisioneros y

un importante botín de guerra consistente en armas ligeras, municiones y material de acompañamiento. Las fuerzas del orden no sufrieron pérdida alguna y la calma más completa reina en el nordeste del país, donde la población ha reiterado una vez más su apoyo a Su Excelencia el Sr. François Duvalier.

Las fuerzas armadas y los voluntarios de la Guardia Nacional se mantienen alerta y sigue patrullando la región.”

*(Firmado) Carlet R. Auguste
Representante Permanente de Haití
ante las Naciones Unidas*